

**ANUNCIOS DE PARTICULARES****Notaría de don Federico Cabello de Alba Jurado  
Montilla (Córdoba)**

Núm. 9.287/2011

**Subasta en Ejecución Hipotecaria Extrajudicial**

Don Federico Cabello de Alba Jurado, Notario del Ilustre Colegio de Andalucía, con residencia en Montilla, provincia de Córdoba, hago saber:

Que en mi Notaría, sita en la calle Escuelas 51, de Montilla, provincia de Córdoba, se tramita la venta extrajudicial, a instancia de "Banco Español de Crédito, S.A.", conforme al artículo 129 de la Ley Hipotecaria, de la siguiente finca hipotecada:

Urbana.- Planta primera: Cuarto 6º. Destinado a vivienda habitación, de la finca Urbana, sita en Montilla (Córdoba), en el número uno de la Plaza de la Rosa, cuyo Edificio se de nomina "La Tercia". Comprende una superficie de 103 metros y 85 decímetros cuadrados, y linda: Al Norte o izquierda, entrando en el piso, con la plaza de la Rosa; por la derecha o Sur, con Edificación de la casa colindante, de los Sres. Drake de Alvear; también por la derecha o Sur; y al fondo o Oeste, con la casa número 2 de la calle José de los Ángeles, de los herederos de don Francisco Solano Luque, hoy de una comunidad de Vecinos; y al Oeste, por donde tiene su entrada con la galería con el cuarto número 5, y con dependencias que fueros del cuarto número 7, hoy agregadas a finca colindante de los Sres. Drake de Alvear.

Inscripción: En el Registro de la Propiedad de Montilla al Tomo 697, folio 72, finca 24.523, inscripciones 7ª y 8ª.

Referencia catastral: 5518813UG5651N0010XU.

Procediendo la subasta de la finca se hacen saber sus condiciones:

Tendrá lugar en mi Notaría. La primera subasta el día 14 de diciembre de 2011, a las 11 horas, siendo el tipo base para la finca el de ciento sesenta y cuatro mil cuatrocientos cuarenta y dos euros y ocho céntimos (€ 164.442,08); de no haber postor o si resultare fallida, la segunda subasta será el día 18 de enero de 2012, a las 11 horas, cuyo tipo será el setenta y cinco por ciento de la primera; en los mismos casos, la tercera subasta será el día 22 de febrero de 2012, a las 11 horas, sin sujeción a tipo; y si hubiere pluralidad de mejoras en la tercera subasta, la licitación entre mejorantes y mejor postor será el día 22 de marzo de 2012, a las 11 horas.

La documentación y la certificación del Registro a que se refieren los artículos 236 a) y 236 b) del Reglamento Hipotecario pueden consultarse en la Notaría de lunes a viernes de 10 a 14 horas. Se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación aportada. Las cargas, gravámenes y asientos anteriores a la hipoteca que se ejecuta continuarán subsistentes. Los licitadores deberán consignar, previamente a la subasta, en la cuenta corriente número 0030 4015 400001329271, de "Banco Español de Crédito, S.A.", sucursal de Montilla, una cantidad equivalente al treinta por ciento del tipo que corresponda en la primera y segunda subastas, y en la tercera un veinte por ciento del tipo de la segunda. Podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, acompañando el justificante del depósito previo, hasta el momento de la subasta. Sólo la adjudicación a favor del acreedor requiriente o el remate a favor del mismo, o de un acreedor posterior, podrá hacerse a calidad de ceder a un tercero.

Montilla, 25 de octubre de 2011.- El Notario, firma ilegible.